



**PERMISO ADMINISTRATIVO A VERDUGO
HERRERA MARIA CRUZ
ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS.**

RESOLUCIÓN Nº 3280
CHILLAN VIEJO, 25 JUN 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

RECONOCE 0.5 día de Permiso Administrativo a **VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ**, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, por el día 23/06/2014, «JORNADA TARDE», quedándole un saldo disponible de 1 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

UAV/ HHH/ PAQ/MLV

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.